



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES
BADAJOZ
CURSO 07/08**



ASIGNATURA:

DERECHO ADMINISTRATIVO ECONOMICO

Titulación:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Curso:

Temporalidad¹:

Créditos:

Totales Teóricos Prácticos

TERCER CURSO				
---------------------	--	--	--	--

Profesorado:

Apellidos, Nombre:

Página Web

JOSE M^a CRUZ CABALLERO	http://
	http://
	http://
	http://
	http://

Departamento:

Página Web

DERECHO PUBLICO	http://
------------------------	-------------------------------

Área:

Página Web

DERECHO ADMINISTRATIVO	http://
-------------------------------	-------------------------------

¹ 1^{er} Cuatrimestre, 2^o Cuatrimestre, Anual



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES
BADAJOZ
CURSO 07/08**



Objetivos:

Temario:

LECCION-1

La Administración en el orden Constitucional Español. Las prerrogativas y privilegios de la Administración. La Constitución Española de 1.978.

LECCION-2

La Administración General del Estado. La Administración Autonómica. La Administración Local

LECCION-3

El Reglamento; concepto, caracteres y origen. Delimitación respecto a otras figuras. Requisitos de los reglamentos. Titulares de la potestad reglamentaria. Forma que deben adoptar los Reglamentos. Procedimiento de elaboración de los Reglamentos. Clases de Reglamentos. Control de la potestad reglamentaria.



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES
BADAJOZ
CURSO 07/08**



LECCION-4

El acto administrativo: concepto y clases de actos administrativos. El silencio administrativo. Elementos del acto administrativo. La notificación del acto administrativo. Eficacia del acto Administrativo, invalidez del acto administrativo. La ejecución de los actos administrativos.

LECCION-5

El Procedimiento administrativo. Los interesados. Actuaciones administrativas. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento. Procedimientos especiales. El procedimiento sancionador.

LECCION-6

Recursos Administrativos; Concepto, clases de Recursos. Recurso de Alzada. Recurso de Reposición. Recurso de Revisión.

LECCIÓN-7

El Procedimiento Económico Administrativo. Recurso de Reposición previo a la reclamación económico administrativa. Las reclamaciones económico administrativas. Concepto, caracteres y requisitos.

LECCION-8

Derecho Comunitario: Antecedentes. Las Instituciones de las Comunidades Europeas. El Consejo de Ministros. La Comisión. Relaciones entre ambas instituciones. El Parlamento. El Tribunal de Justicia. El Consejo Europeo. Otras Instituciones.

LECCION-9

Las fuentes del Derecho Comunitario. Los tratados como Derecho primario. El Derecho Derivado: Reglamento, Directiva, Decisión, Recomendaciones y Dictámenes. Otras fuentes. El ordenamiento jurídico Comunitario. Especial significación de los principios de efecto directo y primacía. Relación del Derecho Comunitario con los derechos internos.



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES
BADAJOZ
CURSO 07/08**



LECCION-10

La organización de la Administración económica. Órganos de la Administración del Estado. Órganos autonómicos.

LECCIÓN 11

El Derecho Público bancario. Evolución histórica. Fundamentos normativos: Aspectos Generales del Derecho público bancario vigente.

LECCIÓN 12

Cajas de Ahorros, bosquejo histórico. Naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros. Régimen de creación. Normativa vigente.

LECCION 13

Disciplina e intervención de entidades de crédito. Las potestades de Dirección y supervisión. Especial referencia a las del Banco de España.

LECCIÓN 14

Derecho publico agrario. La intervención administrativa del fomento en la agricultura. La política agraria común en el Derecho Comunitario.

LECCIÓN 15

El régimen jurídico de las telecomunicaciones: **A.-** En el Derecho Comunitario. **B.-** En España. La desregulación del sector: **A.-** La televisión digital. **B.-** La telefonía.

LECCIÓN 16

La defensa de la competencia en España. La libertad de empresa y mercado.



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES
BADAJOZ
CURSO 07/08**



Bibliografía:

ENTRENA CUESTA, R. Curso de Derecho Administrativo. Tomos I y II.

GAMERO CASADO, E, Y FERNANDEZ RAMOS S.- Manual básico de Derecho Administrativo.

GARCIA ENTERRIA, E. Y ESCALANTE J.A. Código de las Leyes Administrativas.

GARCIA DE ENTERRIA, E. Y FERNANDEZ RODRIGUEZ T.R. Curso de Derecho Administrativo. Tomo I y II.

GARRIDO FALLA, F. Tratado de Derecho Administrativo. Vol. I y II.

GONZALEZ MORENO, J.M. Naturaleza y Régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.

MARTIN MATEO, R. Manual de Derecho Administrativo.

MARTIN MATEO, R Y SOSA WAGNER F Derecho Administrativo económico.

MORELL OCAÑA, L. Curso de Derecho Administrativo. Vol. I y II.

MUÑOZ MACHADO S. Tratado de Derecho Comunitario Europeo.

SORIANO GARCIA J.E. Reglamento y Directivas en la Jurisprudencia Comunitaria. Estudio de Derecho publico Bancario (Cajas de Ahorros). Derecho publico de la competencia.

La reciente Jurisprudencia Comunitaria comentada. Vol. I, II, III.



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES
BADAJOZ
CURSO 07/08



Enlaces:

Criterios de evaluación:

De conformidad con lo previsto en el anuncio de 12 de Mayo de 1.999, sobre acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura por el que se aprueba la normativa sobre reclamación de exámenes, en su artículo 2.2 se comunica lo siguiente:

- 1.- El examen constará de cinco bloques de cinco preguntas cortas cada uno. El valor de cada bloque de preguntas, a efectos de calificación, será de 1,75 puntos, excepto el 5º bloque que será de 3 puntos. Por cada uno de los 4 primeros bloques de preguntas incorrectamente contestadas o no contestada se restarán 1,75 puntos, excepto el bloque 5º que restará 3 puntos.
- 2.- La duración del examen será de una hora.
- 3.- El contenido de las preguntas será de índole teórico y ó práctico.
- 4.- Es requisito necesario, pero no suficiente, para aprobar el examen que al menos el 60% de las preguntas sea contestado de manera correcta. Esta condición también se traslada a cada bloque de preguntas del examen, es decir, será necesario que al menos el 60% del bloque de preguntas esté correctamente contestada para que puntúe a efectos de la nota del examen.



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES
BADAJOZ
CURSO 07/08**



--

Tutorías:

Despacho:

1^{er} Cuatrimestre:

2^o Cuatrimestre:

	MARTES de 8:00 a 10:00 horas y de 20:00 a 22:00 horas. JUEVES de 8:00 a 9:00 horas y VIERNES de 17:00 a 18:00 horas.	MIERCOLES de 8:00 a 10:00 horas, JUEVES de 8:00 a 10:00 horas, JUEVES de 19:00 a 21:00 horas, y VIERNES de 8:00 a 9:00 horas.
--	---	---

Observaciones:

--